



INFORME EJECUTIVO

EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

INTEGRANTES DEL PROYECTO:

ANDREA YURIDIA CLARO GALVIS
KATTY LORENA ROMERO PAEZ
ENELITA DEL CARMEN QUINTERO
ARIANI MARIA QUINTERO CARVAJALINO
MARIA SUNILDA PEREZ YARURO
KAREN ROSANA ORTEGA TORRES



INSTITUTO TECNICO AGRICOLA
AÑO 2024



INTRODUCCIÓN

Los proyectos pedagógicos cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de las áreas del conocimiento; por ello el proyecto de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos que se desarrolla durante el año lectivo 2024 y que está orientado a estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general busca la reflexión sobre la situación actual que se está viviendo en el mundo, Colombia, la región y la localidad.

El propósito central es formar en los valores sociales; por lo tanto, la Institución educativa es la primera en sembrar la paz promoviendo la participación democrática, en el cambio de la cultura violenta por la cultura de la tolerancia, donde podamos vivir siendo todos diferentes.

Para llevar a cabo esta labor se desarrollarán actividades tendientes a ejercer la democracia como la elección y participación en el Gobierno Escolar, además, el desarrollo de varios temas que permitan la formación de una cultura de convivencia dando prevención contra el bullying, minas antipersonales y así mismo contar con temas de celebración como el día del trabajo, honrado las profesiones.



JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de la democracia como forma de establecer las relaciones y armonía entre los seres humanos, nos referimos a los artículos 11 al 47 del título II de la constitución política colombiana que contempla los derechos, garantías y deberes: sobre la libertad que tiene el hombre para desenvolverse dentro de la sociedad: y los incisos 2, 3,4,6,7 del artículo 5º de la ley 115 del 8 de febrero de 1994 sobre los fines de la educación:

“Les corresponde a las instituciones educativas incentivar la democracia, la cultura y la convivencia pacífica de su comunidad para hacer del niño de hoy el hombre capaz de solucionar los problemas del mañana: mediante la concertación y el diálogo dejando la violencia como único medio para la solución del problema”.

Si educamos al niño con principios democráticos y pacíficos no tenemos por qué castigar al hombre porque todas sus actuaciones serán correctas en su entorno social.

Se espera que, con el desarrollo de este proyecto, todos y cada uno de los que van a participar en él se concienticen de la importancia de mantener la paz mediante los mecanismos del diálogo para vivir en un ambiente de tolerancia, justicia.



CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

El Instituto Técnico Agrícola, está conformado por una población de estrato 1 y 2 y un porcentaje alto de población vulnerable la población está ubicada en diferentes zonas rurales que permite espacios que no son propicios para la formación democrática de los estudiantes, debido a los aspectos culturales que incitan a la falta de compromiso ciudadano y sentido de pertenencia con la región.

Por esta razón en muchas ocasiones se ven violados algunos derechos humanos, en especial de los niños, niñas y adolescentes, los y las estudiantes del I.T.A se ven envueltos en maltratos intrafamiliares de forma verbal y física.

El nivel educativo de los padres de familia se encuentra en un porcentaje alto de analfabetismo, envueltos dentro de los rasgos morales del machismo.

Los escasos recursos hacen que los padres y madres se vean obligados a trabajar en donde su ubicación de trabajo les impide pasar tiempo con sus hijos. Los índices de pobreza les impiden acceder a bienes de consumo y servicios óptimos que faciliten los procesos de desarrollo integral. Sumado a todo esto los estudiantes habitan en un contexto agresivo en donde las palabras soeces, la violencia como forma de expresión y los patrones de crianza que generan los medios masivos de comunicación, van formando su personalidad que por efecto se ve reflejado en su comportamiento cotidiano.

Finalmente podemos decir que otro factor que influye en la vulnerabilidad de los derechos humanos en nuestro entorno es la poca concientización sobre la cultura de la democracia que permite una agresión constante hacia los mismos. Por lo tanto, nuestro deber como COLEGIO I.T.A debe ser: brindar mecanismos de defensa para la protección de los derechos y deberes y para crear métodos de participación ciudadana en la sociedad con relaciones de poder equilibradas.



PROBLEMÁTICA

Al iniciar el proyecto de derechos humanos se evidenciaron algunas de las problemáticas más evidentes que como humanidad se tienen a diario, donde se quiere dar respuesta algunos interrogantes que se nos presentan como institución y por ende debemos buscar una solución inmediata para ejecutar.

- ¿Por qué es tan difícil para los seres humanos respetar a las demás personas?
- ¿Cuál sería el futuro de la humanidad si no existieran los derechos humanos?

Siendo la línea base del proyecto la pregunta a continuación:

¿Cuál sería la situación actual del pueblo y de nuestra Institución Educativa I.T.A si no existiera la constitución política del país?

Objetivos del Proyecto

1. **Sensibilización y concienciación:** Concienciar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de los derechos humanos y su relevancia en la vida cotidiana. Esto incluye entender los derechos fundamentales y cómo aplicarlos en diferentes contextos.
2. **Promoción de valores y actitudes:** Fomentar valores como la empatía, el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la justicia, desarrollando actitudes positivas hacia la diversidad y el respeto de los derechos de todas las personas.
3. **Desarrollo de habilidades:** Dotar a los estudiantes de habilidades críticas, como el pensamiento crítico, la resolución pacífica de conflictos, y la participación democrática, para que puedan ejercer sus derechos y respetar los de los demás.
4. **Integración curricular:** Incorporar los principios de los derechos humanos en todas las áreas del conocimiento y en todas las actividades escolares, de modo que la educación en derechos humanos sea un proceso continuo y transversal.



MARCO LEGAL

Constitución política de Colombia. Artículos 41, 67 y 68.

Ley General de Educación, ley 115 de febrero 8 de 1994. Artículo 5, fines de la educación; artículo 14, enseñanza obligatoria; artículo 22, objetivos de la educación básica en el ciclo de secundaria; artículo 23, áreas obligatorias y fundamentales; artículo 92, formación del educando; artículo 93, representante de los estudiantes; artículo 94, personero de los estudiantes; artículo 142, conformación del gobierno escolar; artículo 143, consejo directivo; artículo 144, funciones del consejo directivo; artículo 145, consejo académico.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Artículo 14, contenido del proyecto educativo institucional; Artículo 17, reglamento o manual de convivencia; Artículo 18, comunidad educativa; Artículo 19, obligatoriedad del gobierno escolar; Artículo 20, órganos del gobierno escolar; Artículo 21, integración del consejo directivo; Artículo 23, funciones del consejo directivo; Artículo 24, consejo académico; Artículo 25, funciones del rector; Artículo 28, personero de los estudiantes; Artículo 29, consejo de estudiantes; Artículo 30, asociación de padres de familia; Artículo 31, consejo de padres de familia; Artículo 36, proyectos pedagógicos.

Decreto 1286 de abril 27 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.

Ley 1013 de enero 23 de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994, Artículo 1 "el estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media de conformidad con el Artículo 41 de la Constitución Política.

Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006. Por la cual se expide el código de infancia y la adolescencia.

Ordenanza número 011, de 12 de diciembre de 2012 de la Asamblea Departamental de Norte de Santander por medio de la cual se establece la figura de Contralor Estudiantil en las Instituciones Educativas oficiales del departamento de Norte de Santander.

Resolución número 01087 de 8 de marzo de 2013 de la Secretaría de Educación del Departamento por el cual se reglamenta la figura de Contralor Estudiantil en los establecimientos educativos oficiales del departamento.



MARCO CONCEPTUAL

GOBIERNO ESCOLAR: Es la instancia principal de participación académica y administrativa de la institución y está conformada por los siguientes integrantes: Consejo directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento; consejo académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento y Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. También son órganos del gobierno escolar: consejo de padres, consejo de estudiantes, personero estudiantil, contralor estudiantil, grupos de apoyo al contralor.

CONVIVENCIA: Vivir en compañía de otro u otros, cohabitar

DEMOCRACIA: Democracia (del griego, demos, 'pueblo' y kratein, 'gobernar'), sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer.

DERECHOS HUMANOS: conjunto de normas e instituciones destinadas a la protección y defensa de la persona y de los fines que son propios de ésta.

JUSTICIA: Justicia, constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde.

PAZ: Situación y relación mutua de quienes no están en guerra. Pública tranquilidad y quietud de los estados, en contraposición a la guerra o a la turbulencia.

RESPETO: Veneración, acatamiento que se hace a uno: Tener consideración.

TOLERANCIA: Tolerancia, actitud y comportamiento, individual, social o institucional, caracterizado por la consciente permisividad hacia los pensamientos y acciones de otros individuos, sociedades o instituciones, pese a que los valores morales o éticos de aquéllos no coincidan, o incluso desapruében, los de éstos.

VALORAR: Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de una persona o cosa.



ESTARTEGIAS PEDAGOGICA Y METODOLOGICAS

El proyecto se realizará a través de capacitaciones a padres de familia y estudiantes, concientizándolos sobre la importancia de participar activamente en el gobierno escolar de la Institución; elección del gobierno escolar del plantel; realización de talleres sobre solución de conflictos y Derechos Humanos.

Cada estamento del gobierno escolar deberá realizar plan de acción, actas, asambleas y registros, evidencias donde demuestren su operatividad.



ACTORES Y PARTICIPACIÓN

1. Interdisciplinariedad:

El proyecto Pedagógico está direccionado desde el área de las Ciencias Sociales y transversalizado para ser aplicado a las demás áreas del conocimiento, constituyendo este la base fortalecedora del comportamiento en sociedad; Por esta razón son los docentes los que lo fortalecen.

2. Intersectorialidad:

Padres de familia, estudiantes (gobierno escolar), docentes, administrativos (Psicoorientadora, secretario, bibliotecaria, celadores, archivos) directivos (coordinadora, Rector) apoyan el proceso y cada una de las actividades del proyecto, con una participación activa y constante)

3. Interinstitucional):

Toda la comunidad educativa sigue el proceso de interacción con los estudiantes, brindando acompañamiento en las actividades programadas y atendiendo las problemáticas de comportamiento ya sea físico, verbales o psicológicas.



Finalidad del Proyecto

El fin del proyecto transversal de Derechos Humanos en las instituciones educativas es **fomentar una educación integral que promueva los valores fundamentales de los derechos humanos**, como la igualdad, la libertad, la justicia, la dignidad y el respeto mutuo. El objetivo último es contribuir a la formación de ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida.

Alcances del Proyecto

1. **Educación integral:** El proyecto abarca no solo el aprendizaje teórico de los derechos humanos, sino también su integración práctica en la vida diaria de la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, docentes, personal administrativo y familias.
2. **Currículo educativo:** Se busca integrar los principios y valores de los derechos humanos en todas las áreas del currículo, desde las ciencias sociales y la ética hasta las ciencias naturales y las matemáticas, haciendo de los derechos humanos un eje transversal en la enseñanza.
3. **Participación y convivencia escolar:** Promueve la participación activa de estudiantes y docentes en la construcción de una convivencia basada en el respeto y la no discriminación, fomentando una cultura escolar inclusiva y democrática.
4. **Formación de docentes y directivos:** Incluye programas de capacitación y sensibilización para docentes y directivos, para que estén preparados para enseñar y promover los derechos humanos dentro y fuera del aula.
5. **Prevención de la violencia y la discriminación:** Busca prevenir todo tipo de violencia y discriminación dentro de la escuela, incluyendo el acoso escolar, la violencia de género, y cualquier forma de exclusión o intolerancia.



Fortalezas del proyecto transversal

1. Participación democrática:

- Promueve la participación activa de estudiantes, docentes, padres y comunidad educativa, permitiendo que todos los actores se involucren en la toma de decisiones y en la vida escolar.
- Fomenta la cultura de la democracia y el respeto por los derechos y deberes en el entorno escolar.

2. Formación en liderazgo:

- Desarrolla habilidades de liderazgo en los estudiantes y les enseña a tomar decisiones informadas, manejar responsabilidades y trabajar en equipo.
- Fortalece el sentido de pertenencia y compromiso hacia la institución educativa.

3. Resolución de conflictos:

- Crea un espacio para abordar y resolver conflictos de manera pacífica y democrática, donde se consideran diferentes perspectivas antes de tomar decisiones.



**PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN PROYECTO TRANSVERSAL
EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

FECHA	ACTIVIDADES	LOGROS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	RESPONSABLES	ESTADO
Enero 24/2024	Elección y conformación de los integrantes del proyecto transversal educación para el ejercicio de los derechos humanos.	Conformar el grupo del proyecto transversal educación para el ejercicio de los derechos humanos.	Asamblea de docentes salón de audiovisuales.	Humanos Actas Formatos	Directivos docentes. Docentes	Terminado
Febrero 13/2024	Elección de los representantes de los docentes al Consejo Directivo.	Elegir los representantes de los docentes del consejo directivo de la institución, participar en acciones y decisiones concernientes a la organización, funcionamiento y uso de los recursos de la Institución.	Asamblea de docentes	Humanos Actas Formatos Actas	Directivos docentes Docentes	Terminado
Febrero 19/2024	Elección del Consejo Académico.	Conformar el consejo académico de la institución, velar por la calidad académica, participar en el estudio, modificación y ajustes al currículo, plan de estudio y evaluaciones.	Asamblea de docentes	Humanos Actas Salón de audiovisuales	Directivos docentes Docentes	Terminado
Febrero 5/2024	Elaboración del plan de acción para la conformación del gobierno escolar	Diseñar el plan de acción para conformar el gobierno escolar teniendo en cuenta la normatividad, recomendaciones de los directivos docentes.	Asamblea de docentes	Humanos Actas Formatos Salón de audiovisuales	Docentes encargados del proyecto educación para el ejercicio de los derechos humanos.	Terminado
Febrero 13/2024	Capacitación y motivación sobre el Liderazgo y gobierno escolar a los padres de familia y elección del Consejo de	Elección del consejo de Padres de la sede Principal.	Asamblea de padres de familia Diligenciamiento de actas. Y formatos.	Humanos Actas Formatos Cancha. Salones de cada grado.	Docentes del área de Ciencias Sociales (Andrea Claro Galvis) Nefy Yudid Martínez	Terminado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONVENCIÓN N. de S.

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial:
Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022
NIT. 807.001.066- 8
DANE. 254206000041

Enero 22 2024	Padres de la sede Principal Capacitación a los estudiantes sobre liderazgo y la importancia de participar activamente en la conformación del gobierno escolar	Capacitar a los estudiantes sobre liderazgo y la importancia de participar activamente en la conformación del gobierno escolar.	Proyección de video y charla liderada por la orientadora escolar.	Humanos Recursos tecnológicos	(orientador a escolar) Josué Trillos Jaramillo (Rector) Maryory Santiago (coordinadora escolar) Docentes titulares de la sede Principal. Estudiantes de la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola Docente: Nefy Yudid Martínez (orientador a escolar).	Terminado
Febrero 2 2024	Inscripción de candidatos al gobierno escolar (, consejo estudiantil, personero, contralor, grupo de apoyo al contralor.	Inscribir formalmente a todos los candidatos aspirantes al gobierno escolar (Consejo de padres, consejo estudiantil, personero, contralor, grupo de apoyo al contralor.	Diligenciamiento de los formatos de inscripción.	Humanos Actas Formatos	Docentes encargados del proyecto. Docentes titulares de las sedes de la institución.	Terminado
Enero 30 al 07 marzo/ 2024	Campaña de candidatos al Consejo Estudiantil, grupo de apoyo a la contraloría, Personería y contraloría Estudiantil.	Promover los principios democráticos; dar a conocer el plan de gobierno.	Elaboración de videos, carteleras, exposiciones del plan de gobierno.	Humanos Actas Formatos Medios tecnológicos Videos.	Aspirantes al consejo estudiantil, personero, contralor y grupo de apoyo al contralor.	Terminado
	Exposición del plan de gobierno	Dar a conocer a la comunidad educativa el plan de gobierno	Exposición del plan de gobierno a través de videos, presentaciones	Humanos Actas Formatos	Estudiantes aspirantes,	Terminado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONVENCIÓN N. de S.

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial:
Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022
NIT. 807.001.066- 8
DANE. 254206000041

Marzo 01/2024	Personero y Contralor Estudiantil		y mensajes alusivos a su campaña mediante redes sociales.	Medios tecnológicos Videos	personero y contralor.	
Marzo 7/2024	Jornada Democrática	Poner en práctica los conocimientos de Educación para la Democracia. Hacer uso de los mecanismos de participación mediante la elección del gobierno escolar.	Elección del gobierno escolar a través del mecanismo del voto	Humanos Actas Medios tecnológicos Redes sociales (WhatsApp).	Docentes encargados del proyecto Directivos docentes Docentes titulares Estudiantes	Terminado
Marzo 11/2024	Escrutinio de votos y diligenciamiento de actas.	Realizar el conteo de votos en su respectivo formato e informar a la comunidad educativa los resultados de la jornada electoral.	Los docentes encargados de las respectivas mesas de votación en la Institución y las sedes, deberán informar a los integrantes del proyecto, sobre los resultados electorales; posteriormente estos serán dados a conocer a la comunidad educativa, en asamblea general.	Humanos Actas Medios tecnológicos Redes sociales (WhatsApp).	Docentes encargados del proyecto Directivos docentes Registrador escolar Docentes titulares Estudiantes	Terminado
Marzo 12	Jornada lúdica de prevención ante el Bullying	Asumir actitudes de respeto ante la vida misma y la del otro.	. Canción no al bullying. . Lectura de folletos	Folletos Canción	Docentes encargados del proyecto Psicoorientadora	Terminado
Marzo 19/2024	Posesión del Gobierno Escolar.	Legalizar ante la comunidad Educativa el Gobierno Escolar	Compromiso ante la comunidad educativa para responsabilizarse de sus funciones. Firma de actas.	Humanos Actas Formatos Banda para el personero, escarapelas	Docentes encargados del proyecto Directivos docentes Docentes titulares Estudiante.	Terminado
Marzo 29/2024	Jornada de capacitación al Consejo Estudiantil, Personero, Contralor estudiantil, grupo de apoyo, consejo de padres y asociación.	Capacitación a los integrantes del Gobierno Escolar sobre sus funciones, organización y trabajo a realizar durante el año escolar.	Cumplimiento a las funciones en los cargos que ocupen durante el año escolar. Elaboración del plan de acción.	Humanos Actas Medios tecnológicos Redes sociales (WhatsApp).	Docentes encargados del proyecto Directivos docentes Docentes titulares Estudiantes Padres de Familia.	Terminado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONVENCIÓN N. de S.

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial:
Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022
NIT. 807.001.066- 8
DANE. 254206000041

					Consejo padres de familia.	
Abril 08/2024	Presentación del plan de acción de cada estamento del gobierno escolar	Cada estamento del gobierno escolar, deberá presentar un plan de acción, donde se evidencien las actividades que realizará durante el año escolar 2024.	Participación activa del gobierno escolar mediante la presentación del plan de acción que evidencie el cumplimiento de sus funciones.	Humanos Actas Medios tecnológicos	Docentes encargados del proyecto Directivos docentes Docentes titulares Estudiantes	Terminado
Mayo 01	Celebración día del trabajo	Conmemorar el día del trabajador para estimular a los estudiantes a profesionalizarse	Aplicar guía práctica diseñada por grupos de áreas	Humanos Guías Colores Canciones Disfraces	Docentes encargados del proyecto	Terminado
Abril Agosto Octubre	Reuniones periódicas con cada estamento del gobierno escolar, para realizar seguimiento y evaluar su desempeño.	Durante el transcurso del año escolar, se realizarán reuniones con los estamentos del gobierno escolar, a fin de monitorear el desarrollo de sus actividades, durante el transcurso del año escolar 2024.	Se llevará evidencia de las actividades realizadas por los estamentos del gobierno escolar.	Humanos Plan de acción Actas	Docentes encargadas del proyecto. Representantes del gobierno escolar.	Iniciada
Octubre 21/2024	Taller de Derechos Humanos.	Conocer los derechos humanos y sus principales mecanismos de protección.		Humanos Video beam Talleres	Docentes encargadas del proyecto. Titulares de cada grupo.	No iniciada
Abril Agosto Octubre	Seguimiento y evaluación	Evaluar las actividades de cada estamento del Gobierno Escolar.	Revisión constante de las actividades del gobierno escolar.	Humanos Formatos Actas	Docentes encargadas del proyecto.	Iniciada
Agosto 16/2024	Implementación Ruta Pedagógica Emergencia en el Riesgo de Minas	Reconocer el peligro que representan los artefactos explosivos y mantenerse alejados de ellos. Buscar ayuda cuando hay víctimas de artefactos explosivos	Aplicación de la lección 7. Qué hacer si observa minas antipersonal, munición sin explotar y trampas explosivas. Aplicación de la lección 8. Qué hacer si encuentro una víctima.	Humanos Medios tecnológicos Videos talleres	Docentes encargadas del proyecto. Titulares de cada grupo.	Terminada



EVALUACIÓN

En el año 2024 la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola realizara seguimiento y evaluación de dichas actividades por las encargadas del proyecto, compañeros que participan del mismo, el coordinador académico y el rector. Se dejará acta de esta actividad. Para efectos del seguimiento del proyecto, se enviarán a la dirección del área los respectivos informes, consignaran las actas respectivas y se anexaran fotografías como evidencias de las actividades realizadas. Todo el año se brindará acompañamiento y seguimiento a los órganos de representación estudiantil. Se realizarán reuniones cada semestre para el área de mejora del gobierno escolar.



 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación			
REPUBLICA DE COLOMBIA			
REGISTRO COMITÉ DE CONVIVENCIA			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA			
MUNICIPIO: CONVENCION			
AÑO: 2024			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	REPRESENTANTE DE:
1	JOSUE TRILLOS JARAMILLO	137378152	RECTOR
2	SHERYL XIMENA SUAREZ CORONEL	1.091.472.547	PERSONERA DE ESTUDIANTES
3	NEFI YUDIT MARTÍNEZ ORTEGA	37367019	ORIENTADORA ESCOLAR
4	MARYORY ALEXANDRA SANTIAGO ORTIZ	37332983	COORDINADORA
5	MARITZA LEÓN BECERRA	30375448	MADRE DE FAMILIA
6	SHAROL DAYANA TOVAR ROJAS	1024496559	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
7	LUDDY CONSUELO GARCÍA QUINTERO	37323635	DOCENTE
NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO:			
FECHA:			
NÚMERO ACTA DE ADOPCION:			
FECHA:			
NOMBRE RECTOR Y FIRMA			

Evidencias fotográficas



**ACTIVIDAD PREVENCIÓN AL
MALTRATO INFANTIL
NO AL BULLYING 12 Marzo 2024**





ACTIVIDAD: CELEBRACION DIA DEL TRABAJADOR 01 marzo 2024



EFEMÉRIDES • 1 DE MAYO

¡UN FERIADO PARA DESCANSAR!

» Día del trabajador

1. Miren la ilustración, elijan a uno de los personajes allí representados y preguntense:

a. ¿Qué escucha y qué ve ese personaje?

b. ¿En qué piensa?

c. ¿Qué le preocupa?

2. Hagan una lista con cuatro trabajos que les gustaría realizar y cuatro trabajos que NO les gustaría realizar. ¡No vale poner trabajos inventados, como amaestrador de ostras o peluquero de estatuas!

SÍ LES GUSTARÍA	NO LES GUSTARÍA
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____



20
22

2. Hagan una lista con cuatro trabajos que les gustaría realizar y cuatro trabajos que NO les gustaría realizar. ¡No vale poner trabajos inventados, como amaestrador de ostras o peluquero de estatuas!

SÍ LES GUSTARÍA	NO LES GUSTARÍA
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____

Billiken :: BILLIKEN.COM.AR

PRIMER CICLO • EFEMÉRIDES • 1 DE MAYO
PÁGINA 1 DE 3

EFEMÉRIDES • 1 DE MAYO

¡UN FERIADO PARA DESCANSAR!

3. Lean el texto y resuelvan las consignas.

El trabajo nos permite conseguir lo necesario para vivir: una casa, comida, ropa para usar, comodidades (como electrodomésticos, muebles y vehículos) y salidas y vacaciones. Pero no solo trabajamos por eso. El trabajo es también una oportunidad de ser útiles a la comunidad, perfeccionarnos, aprender y ser independientes. No siempre el trabajo es remunerado con dinero. Por ejemplo, las amas de casa limpian, cocinan, se hacen cargo de los chicos y de la organización del hogar, y no tienen sueldo. ¡Y es un trabajo pesado! A pesar que está prohibido, millones de chicos y chicas de todo el mundo se ven forzados a trabajar. De ese modo se los priva de dos de los principales derechos de los chicos: educarse y jugar.

20
22



**ACTIVIDAD: PREVENCIÓN ANTE LA AMENAZA DE LAS MINAS
ANTIPERSONALES**
16 agosto 2024



Colorea la siguiente imagen.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONVENCIÓN N. de S.

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial:
Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022
NIT. 807.001.066- 8
DANE. 254206000041



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA CONVENCIÓN N. de S.	Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002 Reconocimiento Oficial: Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022 NIT. 807.001.066- 8 DANE. 254206000041
--	---	--

Área	Asunto	Fecha
todas	Minas antipersonal	27 de agosto del 2024

INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General de la reunión Fomentar la concienciación y la formación de técnicas, así como promover el apoyo a víctimas, familiares y comunidades afectadas	¿Quién preside? Docente: Gisela Amaya Quintero
---	---

Secretario de la Reunión Docente: Gisela Amaya Quintero	Lugar de la reunión Sede: Antonio Galviz
--	---

Puntos a tratar en la agenda	Hora de inicio 8: 00 p.m.
	Hora de Finalización 9: 00 a.m.

Oración

Saludo de bienvenida

Preguntas acerca del tema

Presentación de las imágenes

Lectura acerca del 4 de abril

questionario

Colorear la fichas

Participantes

Nombre Completo	Cargo	Tipo de asistencia	
		Permanente	Invitado
Gisela Amaya Quintero	Docente	X	
Dario José Pineda Toro	Estudiante	X	
Luis Fernando Pineda Toro	Estudiante	X	
Einer Jose Pineda Toro	Estudiante	X	
Andrés E miro García Toro	Estudiante	X	
María José Rojas Carvajalino	Estudiante	X	
Azly Verónica Tovar Rojas	Estudiante	X	
Deimer Rojas Santiago	Estudiante	X	
Keinner Jesus Meneses	Estudiante	X	
Érica Michel Rojas Arévalo	Estudiante	X	
Deiry sharick Rojas Arévalo	Estudiante	X	
Emily stefanny Suarez Rojas	Estudiante	X	

*Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3105710172
Convención - Norte de Santa

